

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9121 *CANARY BIOENERGY, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ATLANTIC COBALT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que los socios de cada una de las citadas sociedades, en fecha de 3 de octubre de 2017, adoptaron la decisión de proceder a su fusión por medio de la absorción por CANARY BIOENERGY, S.L.U. de la entidad ATLANTIC COBALT, S.L. mediante transmisión a título universal del patrimonio de esta última a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 2017.- Administrador Único.

ID: A170081329-1